



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334001020160015600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA CONTRERAS ARIAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001334001020160045900	REPARACION DIRECTA	CHRISTIAN ZUNIGA TARAZONA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
3	54001334001020160051900	ACCION CONTRACTUAL	FLOR ALBA VIVAS	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
4	54001334001020160077800	REPARACION DIRECTA	EDUARDO LUIS RONDON CACERES Y OTROS	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NACION- RAMA JUDICIAL UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA SECCIONAL CUCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
5	54001334001020160084000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARMENIO ORTEGA CAICEDO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DE NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
6	54001334001020160118500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERCEDES HERNANDEZ DE MORANTES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,28 septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


JULIO CESAR MONCADA JAMES
Secretario

